

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTADORA
OROPRODUCT S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL
2014.**

En la ciudad de Michoacán, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local social de la Compañía Exportadora Oroproduct S.A., situado en Circunvalación Surco, 8/N entre 9ra. y 9na. Sur, encontrándose presentes los siguientes accionistas: Sr. Miguel Enrique Aguilar Coello propietario de 160 acciones, Sr. Roberto Vences Aguilar Sánchez propietario de 320 acciones, Sr. Carlos Santiago Coello Aguilar propietario de 96 acciones, Sra. Lilian Judith Coello Aguilar propietaria de 56 acciones, Sr. Andrés Sebastián Correo Coello propietario de 8 acciones, y la Compañía Escudo Clu Ltda. Propietaria de 160 acciones, Representada por el señor Servio Vicente Coello Aguilar Gerente general. Estando presente el 100% del capital social de la compañía, una vez constatado el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas, al efecto preside la misma el Presidente de la compañía Sr. David Alfonso Merzalde Aguilar, y actúa como Secretario-Adsc. el Ing. Miguel Enrique Aguilar Coello, el Presidente solicita al Secretario-Adsc. de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice: "De conformidad a los Estatutos y a la Ley, convoco a Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Exportadora Oroproduct S.A., que se llevará a cabo el día 27 de Marzo del 2014 a las 10:00, al amparo de lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de la Junta General, emitido por la Superintendencia de Compañías, La Junta General acuerda y aprueba conocer los puntos en el orden del día que son: 1.- INFORME DEL GERENTE, 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013, Y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO. Con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Llamamos al Gerente.- La secretaría procede a leer el informe, concluida la lectura la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2013, por secretaría se da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias los que están elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario. Se procede a dar lectura al Informe del Comisario concluido el mismo la Junta aprueba, con lo que se estaría cumpliendo de acuerdo a la ley de Compañías, por lo que se procede a dar un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, firmada en unidad de acto, levantándose la sesión a las 12:00 horas, para constancia firman los asistentes en unidad de acto: Sr. MIGUEL ENRIQUE AGUILAR COELLO; Sr. DAVID ALFONSO MERZALDE

AGUILAR; F) ROBERTO VINICIO AGUILAR SANCHEZ; F) SR. CARLOS SANTIAGO COELLO AGUILAR; F) SRA. LILIAN JUDITH COELLO AGUILAR; F) SR. ANDRES SEBASTIAN CORREA COELLO; F) SR. SERVIO VICENTE COELLO AGUILAR, EN REPRESENTACION DE ESCAV CIA. LTDA.



Sr. Miguel Aguilar Coello
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO-ADOC
ACCIONISTA**



Sr. David Merisalde Aguilar
PRESIDENTE



Sr. Carlos S. Coello Aguilar
ACCIONISTA



Sra. Lilian Coello Aguilar
ACCIONISTA



Sr. Andres Correa Coello
ACCIONISTA



Sr. Roberto Aguilar Sanchez
ACCIONISTA



Sr. Servio Coello Aguilar
**ESCAV CIA. LTDA.
ACCIONISTA**